DECRETO N° 741.-

CASTRO, 10 de Diciembre del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE a la Sra. **INGRID MARISOL ALARCON RUIZ, RUT N°8.016.957-4,** la Licitación ID N° 2730-314-LE15, "Contrato suministro transporte marítimo", para el traslado de pasajeros, insumos, maquinarias, camiones y vehículos hacia las Islas de Quehui y Chelín, año 2016 - 2017, de acuerdo a los criterios de evaluación.-

El presente gasto se imputara a la cuenta N°215.22.09.003.002, 215.22.09.999, 215.22.08.007, del presupuesto municipal vigente y las cuentas extrapresupuestarias DE DIVERSOS Programas que lo requieran.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- **Dirección de Adm. y Finanzas**
- **Archivo "13".-**